

RENDICIÓN DE CUENTAS



Mensaje de la Rectora

Un mensaje sobre los avances y la visión de futuro.

Resumen Ejecutivo

Presentación de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2025.

Misión y Visión de la Universidad.

Gestiones de las dependencias del Rectorado

Presentación de las principales acciones desarrolladas y los logros más relevantes alcanzados por cada dependencia.

Resultados obtenidos

Exposición de datos e indicadores clave que reflejan el desempeño y los resultados de las distintas áreas del Rectorado.

Datos de Redes Sociales Institucionales





Mensaje de la Rectora

Presentación



En cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en la gestión pública, la Universidad Nacional de Caaguazú pone a disposición de la ciudadanía la presente Revista de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Durante este periodo, la institución ha orientado su accionar al fortalecimiento de sus funciones misionales — academia, investigación y extensión universitaria —

articulación con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029, consolidando avances significativos en la calidad académica, la producción científica, la vinculación con la sociedad y la modernización de la gestión institucional.

En un contexto caracterizado por transformaciones sociales, tecnológicas y educativas, la Universidad reafirma su compromiso como “universidad respuesta”, promoviendo una formación pertinente, inclusiva y orientada al desarrollo regional. Los logros alcanzados reflejan el esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria por mejorar continuamente los procesos institucionales, fortalecer la gobernanza y ampliar el impacto social de sus acciones.

Asimismo, esta publicación constituye un instrumento de acceso público que permite visibilizar los resultados de la gestión, identificar desafíos pendientes y proyectar líneas de acción futuras, en coherencia con las políticas nacionales y las demandas del entorno.

En este marco, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la educación superior pública y del desarrollo sostenible del país.

Prof. Mgtr. María Gloria Martínez Blanco
Rectora
Universidad Nacional de Caaguazú



Resumen Ejecutivo

Prof. Mgtr. María Gloria Martínez Blanco
Rectora UNCA

Prof. M. V. Rossana Morales de González
Vicerrectora UNCA

Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025, con el propósito de transparentar la gestión institucional ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. El presente documento consolida los logros, datos estadísticos y actividades desarrolladas en las áreas académica, de investigación, extensión universitaria, relaciones interinstitucionales y administración.



MISIÓN

Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país.

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos.

OE. 1. GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, EN TODAS LAS MODALIDADES Y LAS DISTINTAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO, CONFORME A LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES.

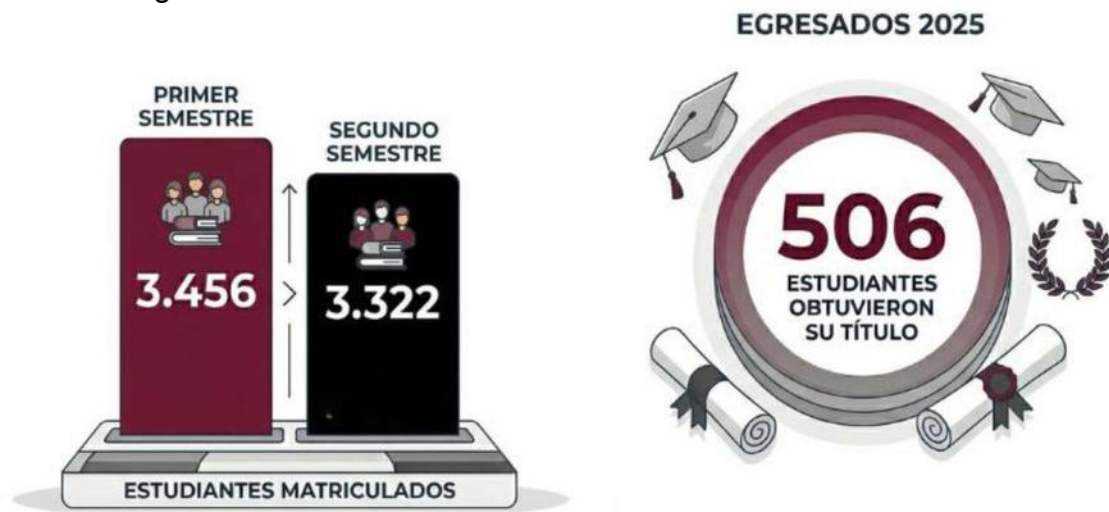




Matriculados y Egresados

Periodo Lectivo 2025

Durante el ciclo lectivo 2025, la institución registró 3.456 estudiantes matriculados en el primer semestre y 3.322 en el segundo, reflejando una matrícula activa y sostenida a lo largo del año. Además, 506 estudiantes obtuvieron su título, consolidando un número significativo de egresados.



Ingresantes Primer Año



613 Total Ingresantes



Ofertas de Posgrados en la UNCA

Ciencias Médicas	17 E	1 M
E Ecografía General		
E Emergentología		
E Medicina Estética y Envejecimiento Fisiológico		
E Diabetología		
E Cirugía General y Oncológica – Residencia Médica		
E Oncología Clínica – Residencia Médica		
E Oncología Radiante – Residencia Médica		
E Medicina Paliativa y Tratamiento de Soporte Oncológico – Residencia Médica		
E Medicina Familiar – Residencia Médica		
E Neonatología – Residencia Médica		
E Cirugía General – Residencia Médica		
E Medicina Interna – Residencia Médica		
E Pediatría Clínica – Residencia Médica		
E Ginecología y Obstetricia – Residencia Médica		
E Cuidados Intensivos Pediátricos		
E Patología Tracto Genital Inferior y Colposcopia		
E Pedagogía y Didáctica Universitaria en Ciencias de la Salud		
M Educación Superior en Ciencias Médicas		
Ciencias de la Producción	2 E	2 M
E Metodología y Técnicas de la Investigación Científica		
E Gestión y Evaluación de Impacto Ambiental		
M Producción Animal y Manejo de Forraje		
M Producción Agrícola y Manejo Sostenible		
Ciencias Económicas	1 M	
M Auditoría y Gestión de Control		
Ciencias de la Salud	1 E	1 M
E Administración Hospitalaria y Sistemas de Salud		
M Administración Hospitalaria y Sistemas de Salud		
Odontología	1 E	
E Implantología Oral		
Escuela de Posgrado	1 E	2 M
E Didáctica Universitaria		
M Investigación Educativa EaD		
M Gestión de la Educación Superior		

MAESTRÍAS



ESPECIALIZACIONES



PROGRAMAS EN TOTAL





Matriculados de Posgrados

Resumen de matrículas — Periodo lectivo 2025

El informe de matriculados de posgrados del ciclo lectivo 2025 muestra una participación diversa entre las distintas unidades académicas.

Los datos reflejan un crecimiento en la formación de posgrado.

Unidad Académica	Ingresantes		Egresados	
	1°	2°	1°	2°
Escuela de Posgrado	154	92	160	209
Ciencias Médicas	296	296	49	49
Ciencias de la Producción	104	71	35	24
Ciencias Económicas	31	28	0	108
Ciencias de la Salud	158	88	0	0
Odontología	16	12	0	0

EGRESADOS



La Dirección General Académica se encuentra acompañando de manera continua el proceso de actualización de 13 ofertas académicas brindando apoyo técnico y seguimiento a cada una de ellas.

OFERTAS ACADÉMICAS EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN



REMITIDAS AL CONES



Acreditación de Carreras

Las carreras que se presentan a continuación fueron acreditadas durante el año 2025 por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Esta distinción certifica dichos programas, cumpliendo con los estándares académicos, institucionales y de infraestructura exigidos a nivel nacional e internacional.

Facultad	Carrera	Duración
Facultad de Ciencias y Tecnologías	Ingeniería Civil	4 años
Facultad de Ciencias Económicas	Ingeniería Comercial	6 años
	Administración de Empresas	6 años
Facultad Ciencias de la Producción	Ingeniería Agronómica	Evaluación diagnóstica con promedio de 3.8



Decano FCE Dr. Roberto Cáceres Florentín, Rectora UNCADra. Mgtr. Gloria Martínez y Decano FCyT Ing. Alfredo Moreno



Títulos Expedidos



La institución otorgó un total de 1.023 títulos académicos, lo que refleja un volumen importante de egresados. De esa cifra, 506 correspondieron a estudios de posgrado, evidenciando el impulso a la formación especializada, mientras que 517 fueron de carreras de grado, lo que demuestra una presencia ligeramente mayor en la formación inicial. En general, los datos muestran un equilibrio entre ambos niveles, indicando que la institución mantiene un desarrollo sostenido tanto en la formación básica como en la avanzada.

Seguimiento a Egresados

93% Satisfacción con el perfil de egreso.

86% Nivel de inserción laboral.

64% Desempeño en el campo de formación.

62% Siguen con la formación profesional.

93% Percepción de una formación con compromiso social.

Apertura Año Lectivo 2025

“Créditos Académicos y Calidad Educativa: Desafíos y Oportunidades en la Educación Paraguaya”

Se llevó a cabo en el Campus Universitario Arandu Poty, congregando a 1040 estudiantes, como también adocentes y autoridades.

La jornada contó con la presencia de reconocidos expositores:



Dr. José Fernando Duarte Penayo, presidente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), quien desarrolló el tema

“Desafíos y oportunidades de la Educación Paraguaya”.



Mgtr. Nelson Federico Mora Peralta, presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

XIX Encuentro de Docentes y funcionarios

“De la normativa al aula: implementación efectiva del Sistema de Créditos Académicos”

El evento contó con la presencia de 353 Docentes, además de las disertaciones de:



Dr. Gerardo Jara Isasi, representante de la ANEAES



Dr. Alberto Ríos, miembro del Consejo directivo de la Agencia.



Dr. Pablo Beneitone, quién aportó reflexiones clave sobre la implementación de créditos académicos en el contexto nacional e internacional.



OB. 2. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA VINCULADOS A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y DIVERSIDADES CULTURALES.



Plan Maestro de Vinculación Estratégica Universidad-Sociedad 2025-2030

“Innovación, desarrollo y transformación territorial desde la Educación Superior”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 5.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento del Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en los distintos ámbitos del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, convirtiéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 1

**RESOLUCIÓN CSU N° 074/2025
ACTA N° 26/2025**

QUE APRUEBA EL PLAN MAESTRO DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSIDAD – SOCIEDAD 2025 - 2030 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 1 de julio del 2025

VISTO: El Memorándum DGEU N° 016/2025 recibido en fecha 04 de junio del 2025, Expte. N° 673, presentado por la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el cual solicita la aprobación de la propuesta de Plan Maestro de Vinculación Estratégica Universidad – Sociedad 2025 -2030.

El Acta CSU N° 26/2025 de fecha 1 de julio del 2025, en el cual se trató este tema.

El Dictamen N° 47/2025, presentado en fecha 30 de junio de 2025, por la Comisión de Asuntos Académicos.

La Ley N° 3385/2007 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar la propuesta presentada, la cual se articula con el Plan Estratégico Institucional 2025-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por ende, con los ejes del Plan de Desarrollo Paraguay 2030, garantizando una contribución activa de la UNCA en el desarrollo comunitario y social. La implementación de mecanismos de evaluación continua permitirá la adaptación y mejora de las estrategias aplicadas en los programas y proyectos.

Que el Dictamen N° 47/2025, proveniente de la Comisión de Asuntos Académicos, refiere que la propuesta presentada se destaca por articular de manera integral y estratégica las funciones sustantivas de la universidad — docencia, investigación y extensión — a través de un enfoque territorial, participativo e interdisciplinario. Entre sus principales fortalezas se identifican: La incorporación de diagnósticos participativos como punto de partida para las acciones comunitarias. La estructuración de programas de extensión universitaria alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abordando dimensiones claves como bienestar social, medio ambiente, desarrollo económico, innovación tecnológica y fortalecimiento comunitario. Un enfoque sistémico que promueve la articulación transversal entre las distintas facultades, fomentando una cultura institucional de planificación basada en evidencia. La previsión de mecanismos de evaluación continua y herramientas digitales para el monitoreo de la implementación. Conforme al análisis normativo realizado, se constata que: El Art. 2° del Reglamento General de la UNCA establece que la institución debe ejercer sus funciones académicas con un enfoque integral y de responsabilidad social, lineamiento que el plan respeta y fortalece. El plan responde a los fines estratégicos definidos en la Ley N° 3385/2007 y se encuentra alineado con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2029, orientado al desarrollo regional y la vinculación efectiva...//...

[Firmas y sellos de autoridades]

Resolución CSU N°074/2025 Acta N° 26/2025 Que aprueba el Plan Maestro de Vinculación Estratégica Universidad – Sociedad 2025 – 2030

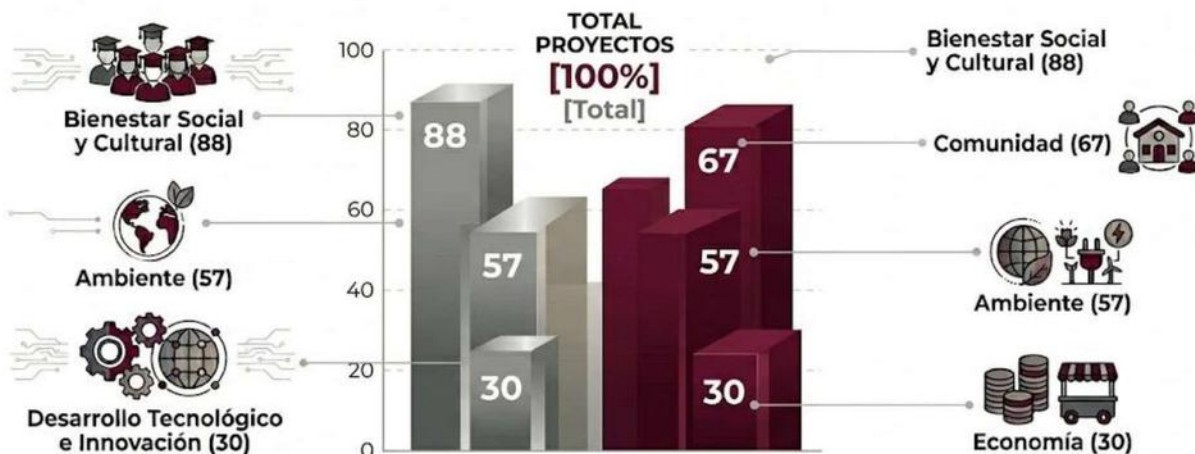
Metas



Programas

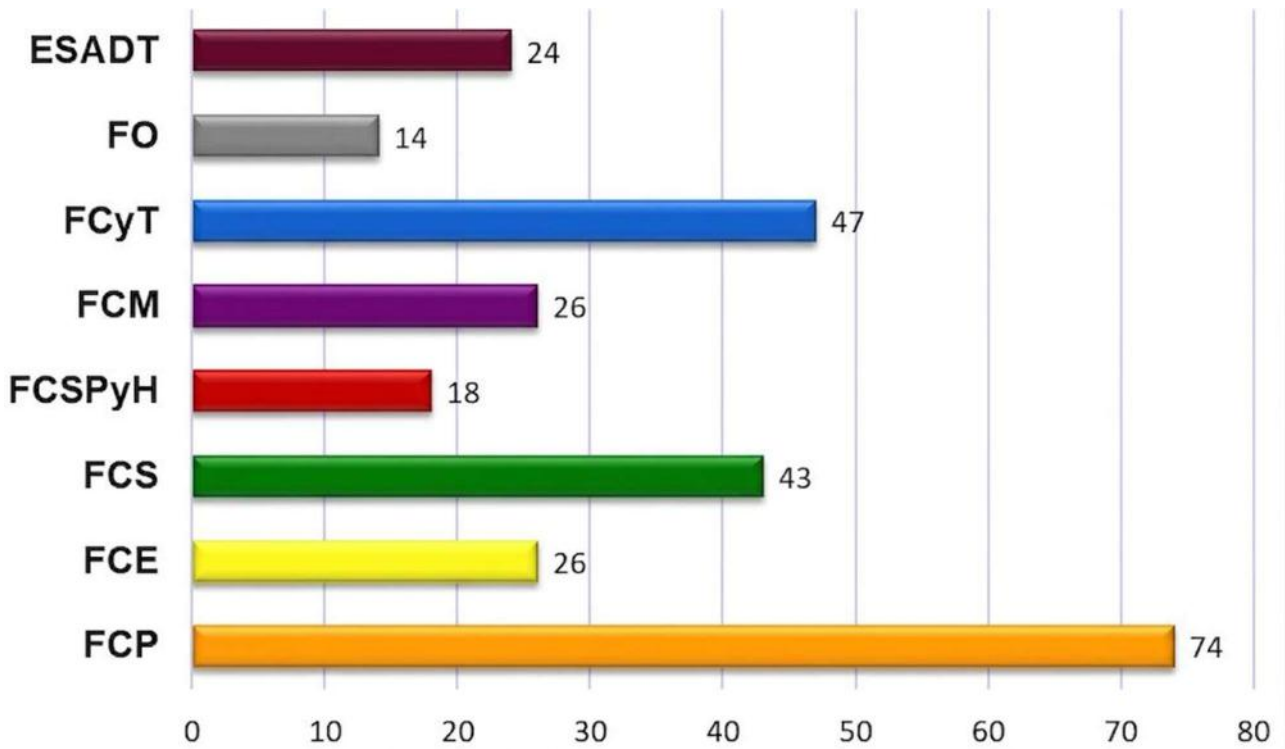


Distribución de los proyectos según líneas de Extensión Universitaria





Proyectos de Extensión Universitaria



CANTIDAD EJECUTADA

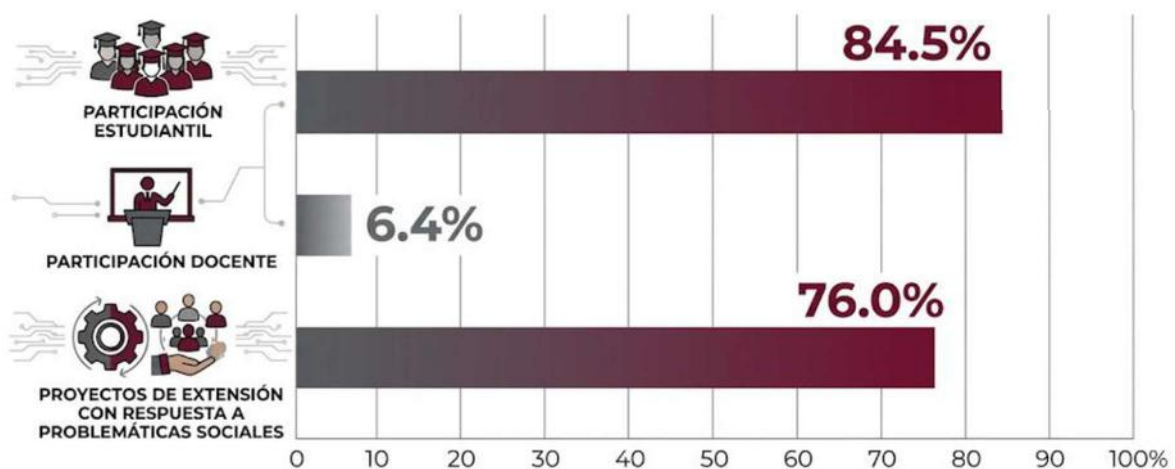


Total de proyectos ejecutados de manera activa y alineados
FORTALECIENDO VÍNCULOS Y DESARROLLO



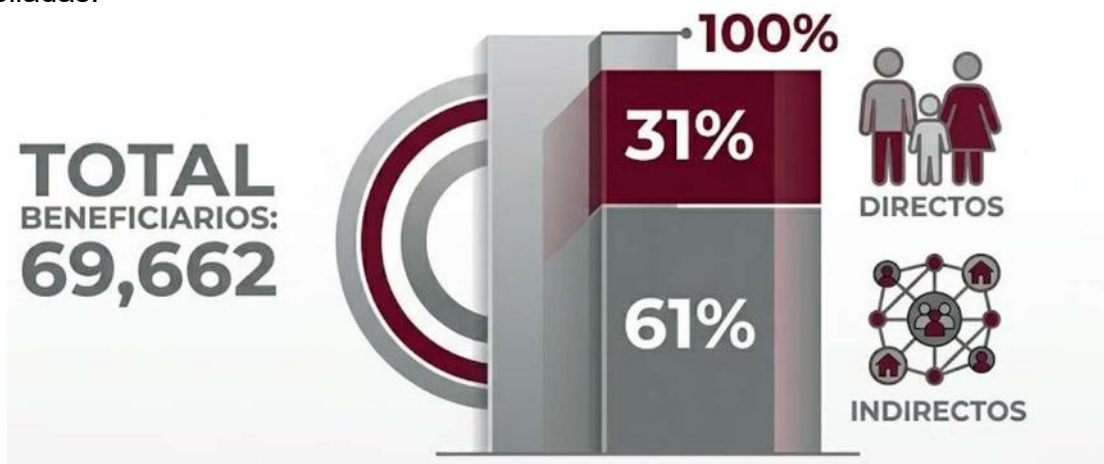
Comunidad Educativa Involucrada

El porcentaje de participación estudiantil y docente en proyectos de extensión universitaria refleja el nivel de involucramiento de la comunidad académica en actividades orientadas al vínculo con la sociedad. Asimismo, permite evidenciar el compromiso institucional en el desarrollo de proyectos que responden a problemáticas sociales.



Cantidad de Beneficiarios

Los proyectos de extensión universitaria han alcanzado un total de 69.662 beneficiarios, de los cuales el 31% corresponde a beneficiarios directos y el 61% a beneficiarios indirectos, evidenciando un amplio alcance e impacto en la comunidad a través de las acciones desarrolladas.



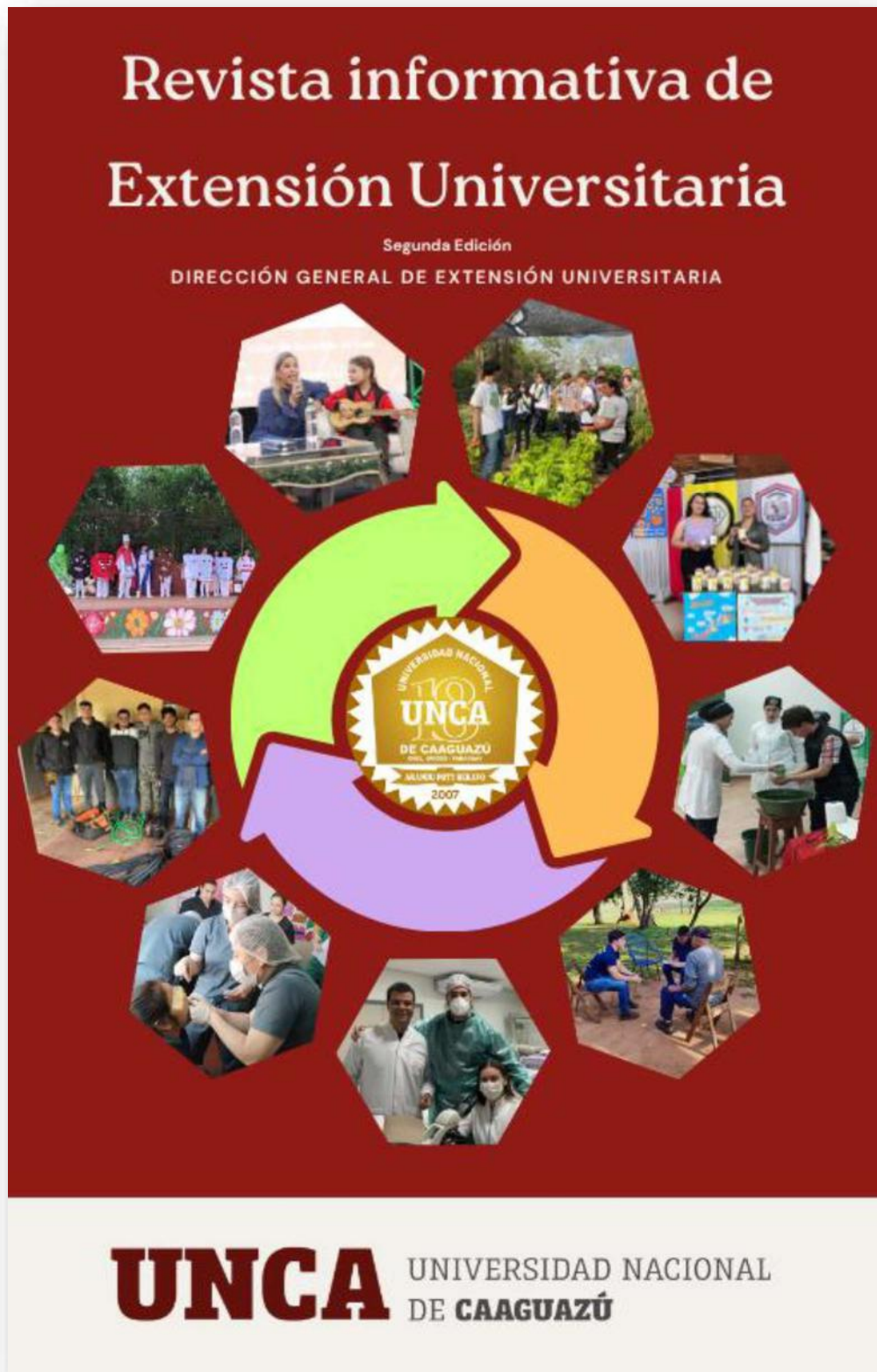


Proyectos de Extensión Universitaria alineados a los ODS y PND Py-2030



Revista

Enlace: [Revista informativa de Extensión Universitaria](#)



OB. 3. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.





Gestión y fortalecimiento de Grupos de Investigación



Ambiente y Clima (GIAC)
RESOLUCIÓN RECTORADO N°390/2025



Salud Oral y Biomateriales
RESOLUCIÓN RECTORADO N°379/2025



Grupo de Investigación en Currículum,
Educación y Tecnología
RESOLUCIÓN RECTORADO N°391/2025



Grupo de Estudios en Multilingüismo y
Aprendizaje
RESOLUCIÓN RECTORADO N°380/2025

Normativas aprobadas

- Reglamento General de investigación.
- Reglamento de Grupos de Investigación.
- Reglamento de Comité de ética.

Formación y fortalecimiento de capacidades investigativas



La importancia de los grupos de investigación en el desarrollo científico y la innovación

40 participantes



Taller de elaboración de poster

109 participantes



Jornada de capacitación en Propiedad Intelectual

55 participantes



Conversatorio Desafíos científicos para el futuro de la Humanidad

89 participantes



Capacitación y recolección de datos. RSH-MDS

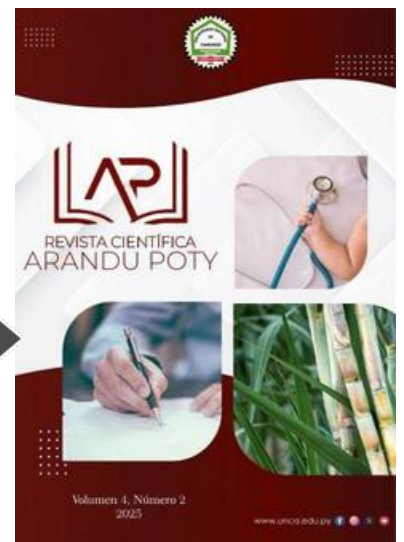
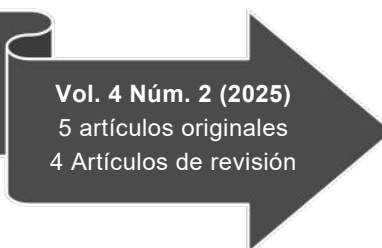
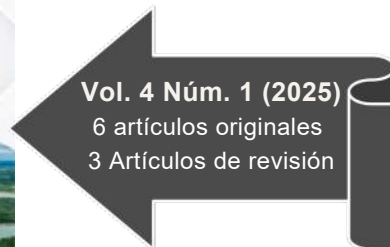
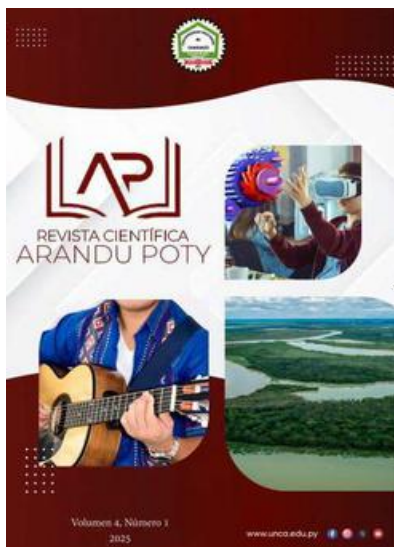
65 participantes



Capital humano y proyectos institucionales



Producción Científica y Visibilidad Internacional





Gestión de Investigación

Prof. Derlis Ortiz Coronel, Ph.D.
Director General de Investigación

10 publicaciones en revistas de impacto (Q1 – Q3 - Q4)



Producción Científica y Visibilidad Internacional



Incentivo a la Investigación de estudiantes - Universidad de Bernardo O'Higgins.

- 19 trabajos presentados
- Exposición oral ante evaluadores
- 7 premios obtenidos

Ganadores de Categoría Pregrado

1er Lugar: Diana Gabriela Rodas Florentín - FO

Tema: Calidad de la saliva de pacientes oncológicos tratados en el Instituto Nacional del Cáncer, año 2025.

1er Lugar: Hugo Ariel Cabrera Brítez. – FCM

Tema: Relación de la calidad de sueño y la adicción a smartphone con el promedio académico de estudiantes de medicina.

2do Lugar: Pablo Arnaldo Bareiro Recalde - ESADT

Tema: Desarrollo del Sonorrelato como herramienta pedagógica en el aula.

Ganadores Categoría Postgrado

1er Puesto: Samuel Ayala Molina - ESADT

Tema: Influencia socioeconómica y cultural de la música en los jóvenes a través de la orquesta de cateura de la ciudad de asunción Paraguay año 2024.

2do Puesto: Laura Elizabeth Florentín Santacruz - FCE

Tema: Inclusión financiera de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, Año 2025.

Mención Honrosa

Reconocimiento especial a:

Rossana Elizabeth Martínez Domínguez (Rectorado y FCYT)

“ Modelos predictivos para el rendimiento académico en estudiantes de Educación Superior ”
utilizando técnicas de minería de datos.

Fernando Leonel Núñez Penayo (FCSPYH)

‘Utilización de la mediación en el fuero civil





Movilidad Saliente Estudiantil

Un total de **23 estudiantes** realizaron movilidad estudiantil internacional. A continuación, se presentan a las unidades académicas de procedencia y los destinos correspondientes.



ESTUDIANTES





Gestión de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Mgtr. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Directora General de Relaciones Interinstitucionales

Movilidad Saliente - Docente

Un total de **11 docentes** realizaron movilidad académica en el exterior, participando en actividades que fortalecen la cooperación internacional, el intercambio de conocimientos y el desarrollo profesional, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa y al posicionamiento institucional.



DOCENTES



Movilidad Entrante



ESTUDIANTES



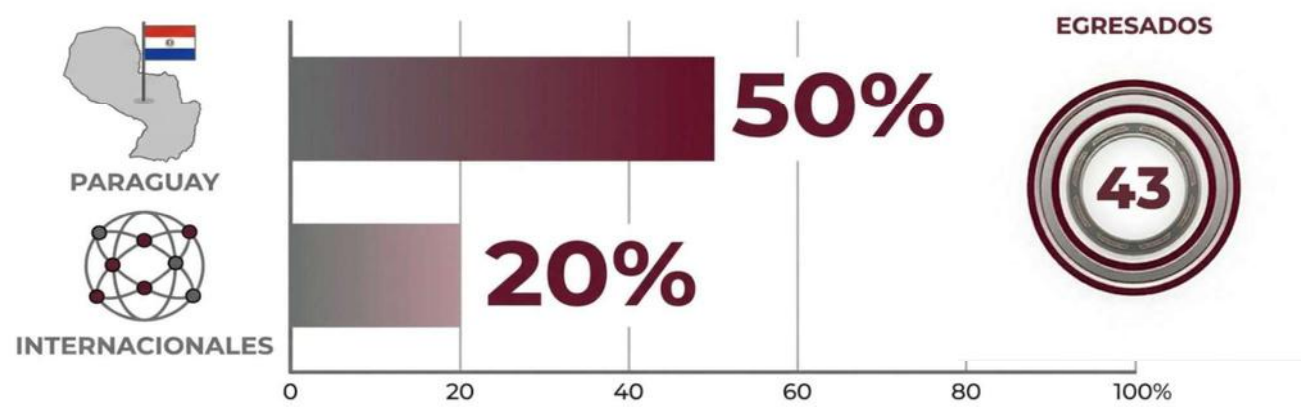
En el marco de la movilidad entrante, se desarrolló una estancia corta de **15 estudiantes** provenientes de Japón, vinculada al proyecto de **Agroturismo**. Esta experiencia favoreció el intercambio cultural y académico, así como el fortalecimiento de conocimientos prácticos en el área, contribuyendo al enriquecimiento de la cooperación internacional y al desarrollo de competencias interculturales.

Convenios firmados

Se firmaron un totalde **13 convenios**, de los cuales 8 corresponden al ámbito nacional y 5 al internacional, evidenciando el fortalecimiento de alianzas estratégicas orientadas a la cooperación académica, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de iniciativas conjuntas.



Los convenios ejecutados para extensión universitaria alcanzan un 50% a nivel nacional y un 20% a nivel internacional, lo que refleja el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de estas iniciativas. Asimismo, se destaca la participación de **43 egresados en los proyectos** ejecutados, evidenciando su vinculación continua con las acciones de extensión.



Nota: 43 egresados participaron en proyectos ejecutados

**OB. 4. FORTALECER LA CALIDAD DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD.**



Ejecución por Actividades - Fuente de Financiamiento

La gestión de Administración y Finanzas del Rectorado trabaja de manera articulada y eficiente en la planificación, ejecución y control de los recursos institucionales, garantizando la transparencia, el uso responsable de los fondos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Nº 01. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

ORIGEN	PG INICIAL	PG EJECUTADO	%
10 001 GENUINO	9.260.285.628	7.321.790.884	79,1%
10 088 GRATUIDAD	789.630.417	723.580.300	91,6%
30 001 PROPIOS	580.235.338	529.674.757	91,3%
TOTAL EJECUTADO	10.630.151.383	8.575.045.941	80,7%

Nº 09. FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL

ORIGEN	PG INICIAL	PG EJECUTADO	%
10 001 GENUINO	467.529.450	463.276.190	99,1%
10 088 GRATUIDAD	24.116.740	3.000.000	12,4%
30 001 PROPIOS	9.000.000	0	0,0%
TOTAL EJECUTADO	500.646.190	466.276.190	93,1%

N.º 10. FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO

ORIGEN	PG INICIAL	PG EJECUTADO	%
10 001 GENUINO	109.679.517	104.495.516	95,3%
10 088 GRATUIDAD	112.245.722	99.254.270	88,4%
30 001 PROPIOS	22.650.000	21.482.279	94,8%
TOTAL EJECUTADO	244.575.239	225.232.065	92,1%

Ejecución FF 10 088 - Gratuidad en la Educación Superior - Ley N° 6628/2020

UNIDAD ACADÉMICA	PG INICIAL	PG EJECUTADO	%
2. Ciencias Económicas	641.907.317	468.121.915	72,9%
3. Ciencias Médicas	705.760.357	300.348.298	42,6%
4. Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades	284.088.712	262.614.389	92,4%
5. Ciencias de la Producción	1.824.152.323	1.815.950.829	99,6%
6. Ciencias de la Salud	203.001.250	157.034.444	77,4%
7. Ciencias y Tecnologías	960.625.769	932.547.634	97,1%
8. Odontología	441.523.295	418.020.626	94,7%

En lo que respecta a los porcentajes no ejecutados: El presupuesto financiado por la Ley N° 6628/2020 depende exclusivamente de la solicitud y aprobación de planes de caja por parte del MEF.

Resumen de Ejecución – UAF y SUAF's

DEPENDENCIA	PG INICIAL	PG EJECUTADO	%
1. Rectorado	10.630.151.383	8.575.045.941	80,7%
2. Ciencias Económicas	9.968.826.065	9.073.264.099	91,0%
3. Ciencias Médicas	9.730.694.940	8.121.728.459	83,5%
4. Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades	7.134.750.864	6.848.881.197	96,0%
5. Ciencias de la Producción	18.993.853.026	18.656.000.587	98,2%
6. Ciencias de la Salud	7.047.280.325	6.253.033.492	88,7%
7. Ciencias y Tecnologías	12.533.664.978	10.527.841.640	84,0%
8. Odontología	7.378.653.820	7.033.747.151	95,3%
9. Escuela de Artes	500.646.190	466.276.190	93,1%
10. Escuela de Posgrado	244.575.239	225.232.065	92,1%
TOTAL UNCA	84.163.096.830	75.781.050.821	90,0%

Así también, los procesos de adquisición de bienes están supeditados a plazos de entrega por parte de los proveedores, por lo que los pagos sólo pueden ser efectuados una vez recepcionados los bienes, situación que también afecta en algunos casos la ejecución presupuestaria.



Becas – OG 841

DEPENDENCIA	PG INICIAL	MODIFICACIONES	PG EJECUTADO	%
1.Rectorado FF 30 001	10.000.000	0	9.900.000	99,0%
1.Rectorado FF 10 088	163.500.000	41.574.000	120.981.000	99,4%
9. Escuela de Artes FF 10 088	10.000.000	10.000.000	0	100,0%
TOTAL	183.500.000	51.574.000	130.881.000	99,4%

SOBRE LO EJECUTADO:

- ✓ **21,3%** en planes de movilidad estudiantil en el extranjero (6 estudiantes)
- ✓ **22,0%** en planes de movilidad docente y de funcionarios al extranjero (3 beneficiarios)
- ✓ **28,1%** en capacitaciones con más de 200 horas reloj (6 funcionarios de la UNCA)

Así también, el 28,2% fue destinado a Modificaciones Presupuestarias para la creación del **OG 849-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, requerido para el pago de incentivo económico a estudiantes investigadores y la ejecución del proyecto denominado Jornada de Iniciación Científica de la UNCA 2025 presentado por la Dirección General de Investigación.

Gestión Financiera y Presupuestaria

INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN

Inversión de Gs. 71.000.000 para gastos de traslado y alojamiento de 16 estudiantes investigadores, 3 docentes y 1 funcionario, quienes representaron a la UNCA en la XII Semana de la Investigación Estudiantil – Universidad Bernardo O’Higgins, Chile.

PLAN DE CAPACITACIONES DE LA DGTH

Inversión de Gs. 46.044.000 para formación del personal según necesidades detectadas.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Habilitación de la Escuela de Posgrado, siendo refaccionada y equipada a fin de posibilitar la apertura de cursos de formación continua (especializaciones, maestrías y/o doctorados).

SISTEMATIZACIÓN

En los procesos de cobro y generación de reportes para rendición de cuentas, **via módulo de Perceptoría** desarrollado por la Dirección de Sistemas Informáticos y ajustado en base a las recomendaciones de la DGAF .

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES

En base a las normativas que regulan el **cobro de trámites educativos y de servicios**, posibilitando una mayor recaudación de ingresos propios vía FF 30 001 (ResoluciónCSUN° 039/2025)

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Suscripción de contrato (por vez primera) que garantiza el resguardo del Campus Universitario Arandu Poty en turnos diurno y mixto por un plazo de 24 meses.

BAJA DE BIENES PATRIMONIALES

Desestimación del valor patrimonial agregado de los bienes en situación de obsolescencia, merma, rotura, desuso y/o vencimiento por un importe total de **Gs. 878.264.707**

BENEFICIOS AL PERSONAL

Gestión que posibilite el **aumento del monto asignado** al OG 191 SUBSIDIO PARALA SALUD, conforme a los lineamientos del Decreto Reglamentario que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026.

RED DE VINCULACIÓN EXTERNA

Concretaciones relacionadas a la aceptación de la Universidad Nacional de Caaguazú para formar parte de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

Gestión de Fondos Externos



MODESPAR

Segundo año de ejecución

€ 24.705,45 en su segundo año de ejecución que posibilitó la continuidad de las vinculaciones con Universidades Nacionales e Internacionales del Consorcio.



UGPIR
Unidad de Gestión de
Proyectos de Investigación



Gs. 126.000.000 que representa el 20% final en carácter de reembolso.

Construcciones

Gestionar solicitudes de Reprogramación por Transferencia a favor de las Unidades Académicas:

- ✓ FCyT por Gs. 1.563.168.856 para la continuidad del proceso de construcción de su sede propia (segunda etapa).
- ✓ FCM por Gs. 310.086.584 para la construcción de su Salón Auditorio.



Gestionar el aumento de Gs. 1.900.000.000 adicional a favor de Unidades Académicas en el OG 522 - Construcciones De Obras De Uso Institucional, en base a propuestas presentadas ante el Rectorado por parte de la FCP, FCSPyH, FCE y FCyT.



Red de Administración de las Universidades Públicas

Conformar mesas técnicas entre Rectores y Administradores de las Universidades Públicas en el marco del proceso de continuidad del **“Plan de desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de las instituciones nucleadas en la AUPP 2024 - 2029”**.

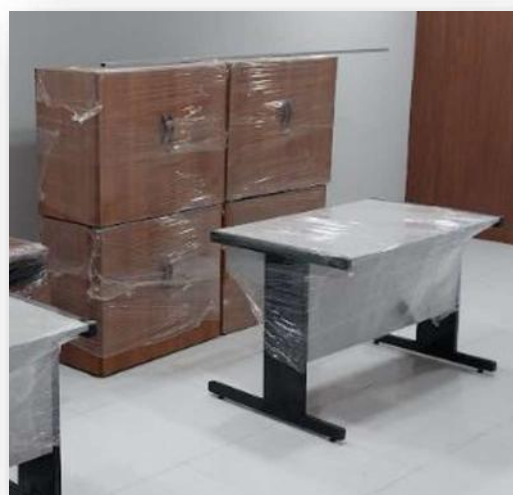
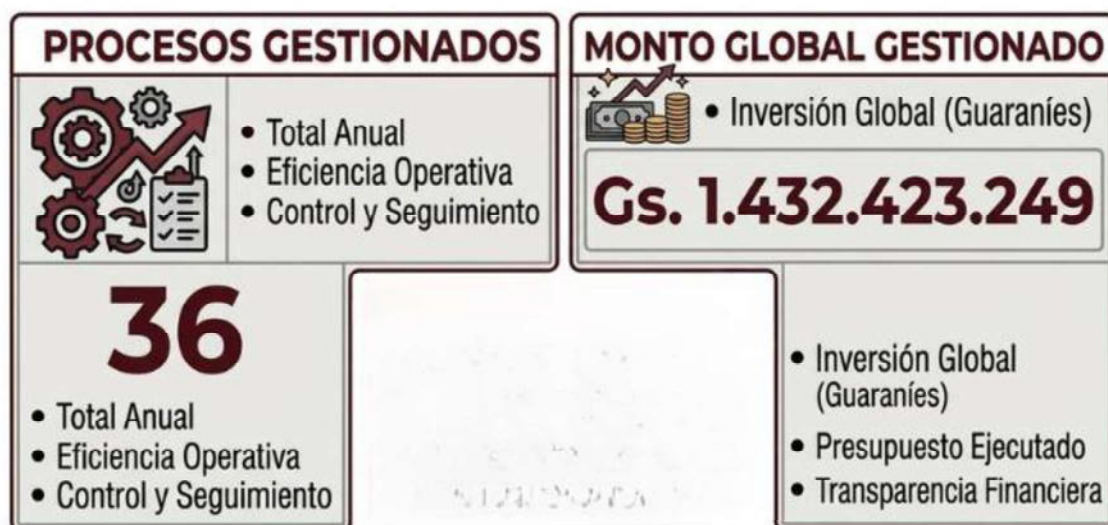
Comité de Suministro Público del Rectorado

MODALIDAD	OBJETO DEL LLAMADO	IMPORTE TOTAL	%
Menor Cuantía Nacional (MCN)	Bienes y Servicios	Gs. 620.511.050	43%
Convenio Marco (CM)	Bienes	Gs. 268.787.199	19%
Locación (LC)	Servicios	Gs. 433.125.000	30%
Entre Entidades (EE)	Bienes	Gs. 110.000.000	8%



La Unidad Operativa de Contrataciones ejecutó de manera eficiente el Programa Anual de Contrataciones, alcanzando un total de 36 procesos gestionados, con un monto global de Gs. 1.432.423.249, garantizando la provisión de bienes, servicios y obras para el funcionamiento institucional.

Del total ejecutado, se destacan 25 procesos por Convenio Marco (Gs. 268.787.199), 8 procesos por Menor Cuantía Nacional (Gs. 620.511.050), 2 locaciones (Gs. 433.125.000) y 1 contratación entre entidades (Gs. 110.000.000), evidenciando una gestión diversificada y ajustada a la normativa vigente. Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas del equipo mediante procesos de capacitación y certificación en compras públicas.



Evaluación de Efectividad por Niveles de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI)

UNIDAD ACADÉMICA	Informe 2023	Informe 2024	Informe 2025
Rectorado	2,27	2,39	2,56
Facultad de Ciencias Económicas	2,00	2,09	2,27
Facultad de Ciencias de la Salud	1,72	2,21	2,17
Facultad Ciencias de la Producción	1,60	1,84	2,16
Facultad de Ciencias y Tecnologías	1,07	1,94	2,13
Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades	1,61	1,74	1,94
Facultad de Odontología	1,93	1,74	1,92
Facultad de Ciencias Médicas	0,62	1,33	1,55

Los resultados presentados reflejan el progreso alcanzado en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, tanto en el Rectorado como en las Unidades Académicas, evidenciando una evolución positiva en los niveles de madurez institucional.

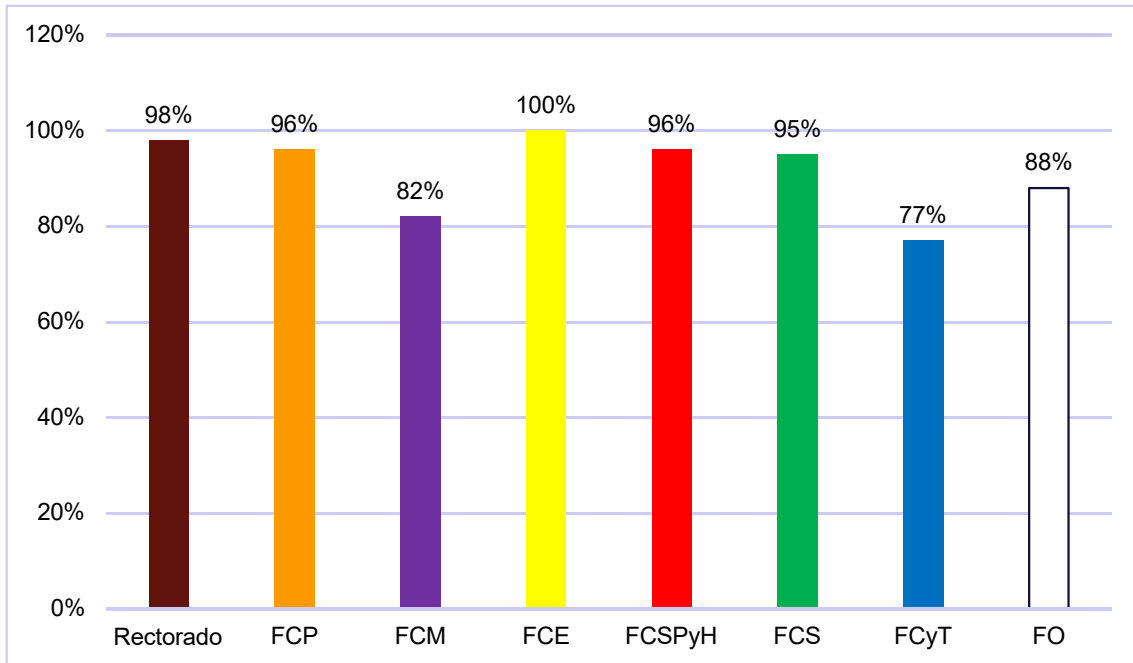
Este avance refleja el compromiso asumido por las autoridades y las recomendaciones de la Contraloría General de la República, impulsando la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la gestión institucional.

De esta manera, la institución consolida una gestión cada vez más transparente, eficiente y orientada al logro de sus objetivos, fortaleciendo una cultura de integridad y buen gobierno en beneficio de toda la comunidad educativa.





Avance del Plan Operativo Anual (POA) 2025



Logro General UNCA Periodo 2025: 92%



La UNCA reafirma su compromiso con la excelencia institucional.

La Universidad Nacional de Caaguazú fortalece su compromiso con la planificación estratégica y el desarrollo institucional, al lograr la certificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029, otorgado por la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación.

Este logro confirma que el PEI cumple con los estándares metodológicos establecidos, asegurando una gestión pública eficiente y alineada con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Seguimos avanzando hacia una universidad más sólida, transparente y comprometida con el desarrollo del país.

GOBIERNO del PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS | VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Certificación N° 2/2025

Plan Estratégico Institucional (PEI)

En virtud de la Ley N° 7156, "Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)", y su Artículo 1, que establece la creación y asignación de las funciones previamente asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, se procede a la certificación del Plan Estratégico Institucional.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobada mediante la Resolución STP N° 152/2023, la cual dicta que, finalizada la elaboración del PEI por la entidad pública, este debe ser presentado por la Autoridad Máxima Institucional ante la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. El propósito es realizar un análisis del cumplimiento de los asignados técnicos vigentes y aplicados a la emisión de la certificación del documento, que permitirá su aprobación final y divulgación.

En este contexto, la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Economía y Planificación CERTIFICA que el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) con periodo de vigencia 2025-2029 de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) cumple con los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración. Esta certificación se emite en respuesta a la solicitud recibida, documentada en la Nota SIMS N° 18748/0224.

La presente certificación avala el cumplimiento de la Universidad Nacional de Caaguazú con la planificación estratégica institucional alineada a los reglamentarios y estándares derivados por el MEF, contribuyendo con la calidad y eficacia en la gestión pública.

Se expide este certificado a los 15 días del mes de abril de 2025, con periodo de vigencia 2025-2029.



MANUEL JAVIER AMABELLA EGOYAL

2025/04/15 11:46:00 AM (UTC-03:00) 022

UNCA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Certificación del PEI 2025-2029: Se avanzó en el proceso de certificación del Plan Estratégico Institucional, nuestra carta de navegación para los próximos cinco años



Gestión de Aseguramiento de la Calidad

Ing. Mónica Ríos Franco
Directora General de Calidad Institucional

Acreditaciones de Carreras Obtenidas 2025



Gestión de Talento Humano

Abog. Blas Arturo GaleanoMontanía
Director Talento Humano

Durante el periodo 2025, la Dirección General de Talento Humano fortaleció la gestión administrativa del personal mediante la ejecución continua de procesos vinculados a nombramientos, recategorizaciones, traslados y control institucional, incluyendo la remisión de 12 informes mensuales de asistencia de funcionarios comisionados y la gestión de múltiples procesos en sistemas nacionales como SINARH y SICCA.

Asimismo, se desarrollaron 2 capacitaciones internas y diversas capacitaciones externas, además de la organización de 2 jornadas institucionales de integración. En el ámbito normativo, se actualizó la Política de Talento Humano - Versión 3, se avanzó en la elaboración de 1 reglamento general de ingreso y promoción, y se realizó la articulación con múltiples instituciones públicas, consolidando la gestión integral del talento humano a nivel institucional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL

PROCESOS DE PERSONAL CONTINUOS

NOMBRAMIENTOS RECATEGORIZACIONES TRASLADOS CONTROL INSTITUCIONAL

REMISIÓN DE INFORMES DE ASISTENCIA

12 12 INFORMES MENSUALES (Funcionarios Comisionados)

SISTEMAS NACIONALES OPERATIVOS

SINARH SICCA OPERATIVIDAD COMPLETA

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

CAPACITACIONES INTERNAS

2 JORNADAS INTERNAS

CAPACITACIONES EXTERNAS

DIVERSAS CAPACITACIONES EXTERNAS

INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

2 JORNADAS INSTITUCIONALES DE INTEGRACIÓN

ÁMBITO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA

3 VERSION 3 POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

ELABORACIÓN DE REGLAMENTO

1 REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PROMOCIÓN

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULACIÓN CON MÚLTIPLES INSTITUCIONES PÚBLICAS

Gestión de Talento Humano

Mgtr. Laura Elizabeth Florentín Santacruz
Directora de Bienestar Institucional

La Dirección de Bienestar Institucional consolidó su estructura y marco normativo, logrando la aprobación de 2 instrumentos clave: el Reglamento General de Bienestar Institucional y el Plan General 2025 - 2029, ampliando su alcance a toda la comunidad universitaria. Asimismo, se fortalecieron los procesos de inclusión, salud integral y orientación académica mediante acciones de alto impacto.

En el ámbito de inclusión y sensibilización, se desarrollaron actividades que alcanzaron a 242 participantes en seminarios, con 202 preinscripciones y 115 encuestas de satisfacción (57 %), así como jornadas con más de 120 participantes en vivo y niveles de satisfacción superiores al 80%. En promoción de la salud y bienestar, se beneficiaron directamente 29 funcionarios, mientras que en orientación académica y becas participaron 60 miembros de la comunidad universitaria. Además, se impulsó la internacionalización con la participación de 15 estudiantes en movilidad académica internacional, fortaleciendo la integración y desarrollo institucional.





Asesoría Jurídica consolidó su rol estratégico en el fortalecimiento de la seguridad jurídica institucional, mediante la atención integral de consultas, emisión de dictámenes y defensa de los intereses de la Universidad. En este marco, se elaboraron 65 dictámenes jurídicos, brindando respaldo técnico a las decisiones del Rectorado y las Unidades Académicas.

En el ámbito contencioso, se gestionaron 4 expedientes judiciales en trámite, asegurando la defensa institucional en instancias del Tribunal Electoral y del fuero contencioso administrativo. Asimismo, se revisaron 8 proyectos de reglamento, contribuyendo al fortalecimiento y actualización del marco normativo institucional.





INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL - SECRETARÍA GENERAL (2025)



La Secretaría General fortaleció la gestión documental institucional, optimizando los procesos de organización, trazabilidad y control de la documentación generada por los órganos de gobierno universitario. Este trabajo permitió mejorar los tiempos de respuesta, garantizar el cumplimiento normativo y consolidar un sistema más eficiente y transparente.

En términos de gestión, se registraron 1.535 memorandos recibidos, 5.049 notas recibidas, 448 resoluciones del Rectorado y 1.787 notas emitidas por el Rectorado. Asimismo, se gestionaron 32 memorandos, 47 actas del Consejo Superior Universitario, 626 notas del CSU, 304 resoluciones del CSU y 48 convocatorias, evidenciando un alto volumen de procesamiento documental y soporte permanente a la Máxima Autoridad Institucional.

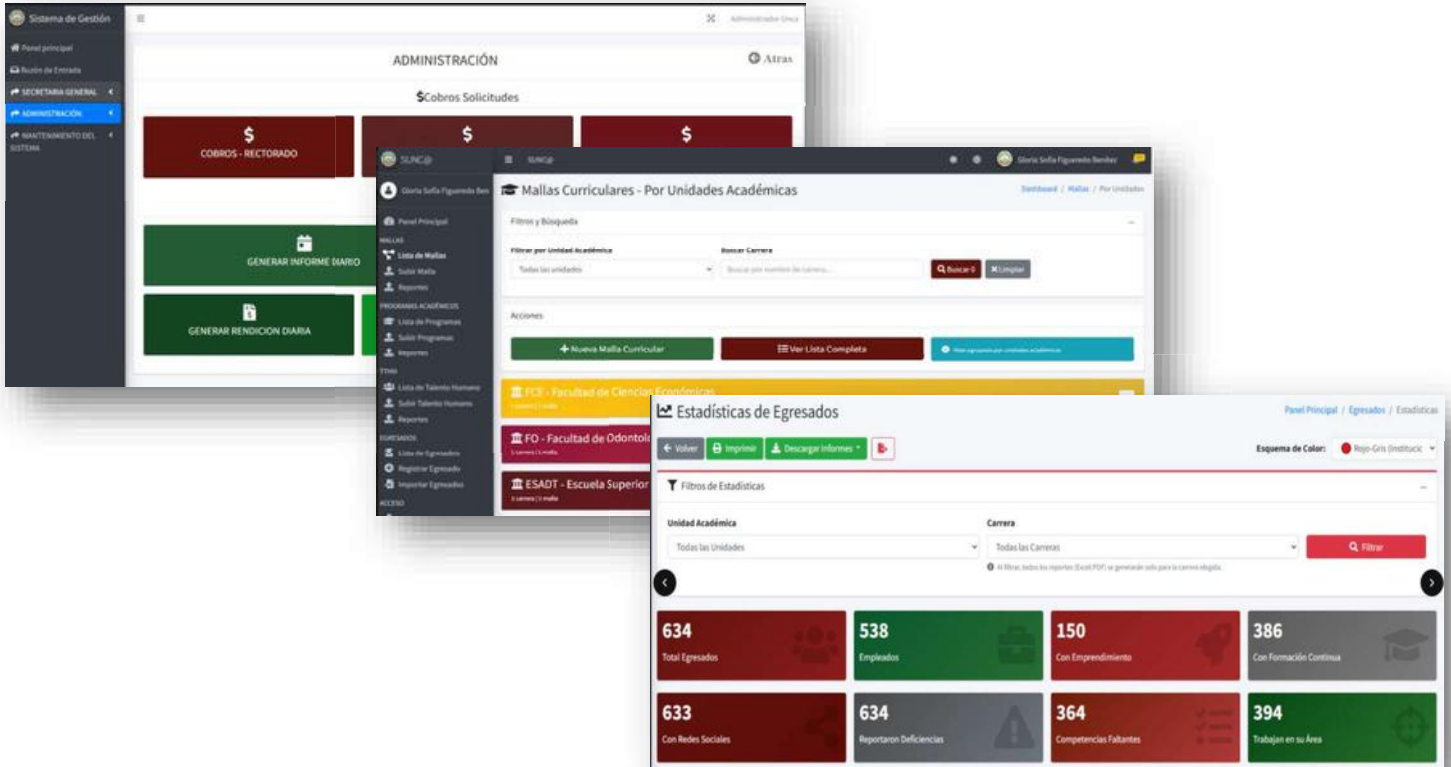


La Dirección General de Auditoría Interna consolidó el fortalecimiento del sistema de control institucional, alcanzando el 100 % de ejecución del Plan Anual de Auditoría. En este marco, se realizaron 3 auditorías de gestión, 1 auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2024 y 1 auditoría interna a proyecto institucional, además de la evaluación del nivel de implementación del MECIP conforme a la matriz de madurez de la Contraloría General de la República.

Asimismo, se garantizó el 100 % de respuestas en tiempo oportuno a los requerimientos de la CGR, junto con la actualización de instrumentos clave de gestión, contribuyendo a la transparencia, control y mejora continua de la institución.

Gestión de Sistemas e Información

Ing. Shessica Mora Jiménez
Directora de Sistemas Informáticos



La Dirección de Sistemas Informáticos del Rectorado impulsó en 2025 diversas acciones orientadas a la modernización y optimización de los servicios tecnológicos. Entre los principales logros se destacan las mejoras en el Sistema de Gestión de Mesa de Entrada, así como el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Perceptría, que agilizó significativamente los procesos administrativos.

Asimismo, se promovieron mesas de trabajo con equipos de informática de las unidades académicas y del área de academia, fortaleciendo el trabajo colaborativo. Se desarrollaron plataformas como el Portal de Mallas y Talento Humano, así como también el Portal de Egresados, mejorando el acceso a servicios e información institucional.

La incorporación de nuevos equipos, el soporte técnico constante, el acompañamiento en eventos y la actualización continua de la web institucional contribuyeron a optimizar la gestión. Además, se garantizó el funcionamiento permanente de los entornos virtuales de aprendizaje, asegurando la disponibilidad de los cursos y la continuidad de la formación en modalidad virtual.

Gestión de Sistemas e Información

Abog. Alicia Cáceres Batte

Jefa del Dpto. de Transparencia y Anticorrupción

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción garantizó el cumplimiento de las principales normativas de acceso a la información pública y transparencia institucional, alcanzando un 100 % de cumplimiento en las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7389/2024, mediante la publicación sistemática de información y el fortalecimiento de los mecanismos de acceso ciudadano.

En el marco de la transparencia pasiva, se registraron 4 solicitudes de información, todas respondidas (100%) en tiempo y forma, asegurando el acceso oportuno a la información pública. Asimismo, se mantuvo la publicación mensual de datos institucionales, incluyendo nómina de funcionarios, presupuesto, contrataciones e informes de gestión, consolidando un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas.



Gestión de Sistemas e Información

Mgtr. Liliana Schmidbauer Cañelas
Directora de Comunicación

En la Dirección de Comunicación se fortaleció la comunicación institucional mediante una difusión oportuna, clara y accesible, mejorando la transparencia y comprensión de los procesos, decisiones y cambios. Se promovió el uso de un lenguaje sencillo en los mensajes, facilitando su interpretación por los distintos públicos.

Se consolidó la identidad institucional con la aprobación del Manual de Identidad y el avance en la elaboración del Manual de Comunicación. Todo ello contribuyó a un posicionamiento institucional más sólido, basado en una comunicación estructurada y alineada a los objetivos estratégicos.





Muchas Gracias!!



